



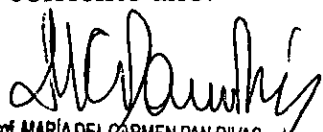
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo, la realización de la Etapa Distrital de la "Feria de Ciencias y Tecnología" que contara con participación de alumnos de Inicial, Primaria y Secundaria, a desarrollarse en la Escuela de Educación Media N°3 de la Ciudad de Bragado, el día 12 de junio del corriente año.


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Las Ferias de Ciencia y Tecnología son el resultado de un proceso que se inicia en las aulas, a partir de la inquietud de los estudiantes con el acompañamiento de sus docentes, que tiene que ver con la formulación de preguntas, la interpretación de los hechos, la construcción de modelos hermenéuticos, el razonamiento y, por sobre todo, el debate para contribuir a la promoción del pensamiento científico tecnológico.

En Argentina, la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología ha tomado un gran impulso en los últimos años, y una prueba de ello es que el 2008 fue designado, por la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner bajo el Decreto Presidencial N° 154/07, como el “El Año de la Enseñanza de las Ciencias” favoreciendo así el avance en esta materia.

Los diseños, contenidos y estrategias de la enseñanza de la ciencia escolar deben adecuarse a los intereses y experiencias de los estudiantes, permitiendo la construcción de nuevos modelos explicativos de hechos y fenómenos en los diferentes contextos y campos del conocimiento escolar.

El aula, y todo el ámbito escolar, se transforman en un espacio de intercambio, de distintas formas de ver, de pensar, de vivir la vida cotidiana. A través de nuevos desafíos se interpelan a los estudiantes buscando respuestas y la formulación de nuevas preguntas. Como parte de este proceso, las situaciones áulicas pueden adquirir otra forma de comunicación que salgan de ese ámbito y sean en sí mismas una estrategia para mejorar la enseñanza de las ciencias y de la tecnología. En este sentido las distintas instancias de la Feria de Ciencias y Tecnología ofrecen un marco ideal para comunicar dichas investigaciones


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

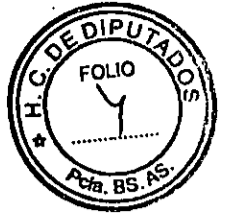
realizadas por los estudiantes y mediadas por sus docentes en el ámbito escolar.

La Feria de Ciencias y Tecnología, debe evocar y/o reproducir el trabajo de aulas y salas, de manera dinámica, activa y colaborativa, en la cual niños y niñas, jóvenes y adultos, disfruten de exponer y compartir cómo, desde sus respectivas instituciones, han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despierten su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y efectos. O bien, explicitando qué fuentes de información han consultado, cómo lo han hecho, a quién/quienes han preguntado o entrevistado y, en definitiva, que han aprendido en ese proceso.

El propósito es generar una serie de encuentros en los cuales la opinión pública sepa que en las instituciones educativas de todos los niveles, sus estudiantes esperan la presencia de la comunidad a los efectos de dar cuenta de sus aprendizajes, presentar sus ideas innovadoras y compartir sus proyectos escolares.

Los Objetivos Generales de las Ferias son:

- Contribuir al desarrollo de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las ciencias y de la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber como construcción social.
- Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes, a través de la exhibición de los trabajos de ciencia y tecnología escolares.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares de ciencias y de tecnología de las instituciones participantes.
- Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.